



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Expediente N ° 2022-00103120-UNC-ME#FAUD

VISTO

El Expediente N ° 2022-00103120-UNC-ME#FAUD;

Y CONSIDERANDO:

Que se presentan los datos para la contratación bajo la modalidad locación de servicios, profesional independiente, sin relación de empleo público, del Diseñador Adrián KULCZYCKI, DNI 21.156.737I, CUIT N° 20-21156737-7, para prestar sus servicios como docente colaborador en la Especialización en Diseño Textil y de Indumentaria, el día 24 de noviembre de 2023, con una carga horaria de 2 horas y por la suma total de \$ 10.000.-

Que cuenta con la autorización del Director de la Escuela de Posgrado Mgter. Edgardo VENTURINI como así también de los informes de Legalidad y de Factibilidad Presupuestaria en el marco de la Ord. HCS N° 5/12.

Que corresponde reconocer los servicios prestados por el profesional y declarar de legítimo abono la suma adeudada, disponiendo su liquidación y pago de conformidad a las disposiciones de la Ord. HCS 5/95, imputándose la erogación que se trata a la Fuente 12-Recursos Propios de la Especialización Diseño Textil y de Indumentaria.

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Reconocer, con carácter de excepción y en los términos previstos en el segundo párrafo del Art 2º de la Ord. H.C.S N° 5/95 los servicios prestados por el Diseñador Adrián KULCZYCKI en la Especialización en Diseño Textil y de Indumentaria y disponer el pago en concepto de legítimo abono la suma adeudada de \$ 10.000 (PESOS DIEZ MIL).

ARTICULO 2º: Imputar la erogación que se trata exclusivamente a la fuente – 12 Recursos Propios de la Especialización en Diseño Textil y de Indumentaria.

ARTICULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Posgrado, a la Especialización en Diseño Textil y de Indumentaria (diseno.indumentaria@faud.unc.edu.ar) Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

